



ÍNDICE

1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

2. OBJETIVOS

3. ORGANIZADOR Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

4. HORARIO Y RECORRIDO CABALGATA

5. OPERATIVO RESPUESTA EMERGENCIAS

6. DISPOSICIÓN DE EQUIPOS DE RESPUESTA EN INTERIOR DE CABALGATA

7. ACTUACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD

ANEXO 1. ESPACIOS DESTINADOS A PMR

ANEXO 2. PROTOCOLO RESPUESTA AGRUPACIÓN VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL

ANEXO 3. RELACIÓN DESFIBRILADORES SEMIAUTOMÁTICOS

ANEXO 4. DIRECTORIO TELEFÓNICO



1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con motivo de las Fiestas de Reyes 2021-2022, el Excelentísimo e Ilustrísimo Ayuntamiento de Alcorcón tiene previsto realizar una serie de actos y actividades en espacios públicos abiertos (Plazas y vías pública), entre ellos la tradicional Cabalgata de Reyes Magos, a celebrar el día 5 de enero de 2022. Actividad en la que se espera una elevada afluencia de personas, especialmente niños.

La Concejalía de Seguridad, Organización Interna y Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Alcorcón, en cumplimiento de las obligaciones que el **PLAN DE EMERGENCIAS MUNICIPAL DE ALCORCÓN (PEMUALCOR)** establece en lo que se refiere a los riesgos de grandes concentraciones humanas, desarrolla el presente "**PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL DE CABALGATA DE REYES ALCORCÓN 2020**", documento que recoge las características del operativo de seguridad y de actuación ante emergencias ordinarias en el evento y que se redacta con el fin de fijar las medidas preventivas y operativas de seguridad, los mecanismos de coordinación y actuación operativa y los equipos disponibles, públicos y privados, en caso de emergencia ordinaria.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL.

Proporcionar un instrumento de planificación para asegurar la alerta, movilización y coordinación de los medios humanos y materiales disponibles, a fin de garantizar una respuesta rápida y eficaz en las situaciones de emergencias, evitar improvisaciones y minimizar o eliminar los efectos nocivos que puedan producirse sobre las personas, los bienes patrimoniales y personales y el medio ambiente.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Conocer los protocolos de actuación para prevenir riesgos o, actuar con eficacia y celeridad en caso de incidencia.



- Conocer, dimensionar y planificar los dispositivos de intervención necesarios para cada situación de emergencia.
- Promover los mecanismos de prevención y protección.
- Establecer el marco organizativo y funcional de todos los recursos llamados a intervenir en situaciones de emergencia y lograr la adecuada coordinación de todos los medios (Públicos y Privados) llamados a intervenir.
- Asegurar la primera respuesta ante cualquier situación de emergencia que pueda presentarse durante el desarrollo de los actos y actividades programadas.
- Prever el traspaso de funciones y la coordinación necesaria con el nivel superior de control de la emergencia.
- Difundir la información para concienciar a los participantes y asistentes acerca de los riesgos existentes y las medidas de prevención y protección a adoptar.

3. ORGANIZADOR Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

DATOS DEL TITULAR DE LA ACTIVIDAD			
Razón social del titular	Ayuntamiento de Alcorcón	Gestor	Concejalía de Cultura
Teléfono	91 664 85 02 – Centralita Concejalía 630 230 268 – Ricardo Benito	E-Mail	rbenito@ayto-alcorcon.es-

La actividad a realizar es la Cabalgata de Reyes de Alcorcón. Esta actividad se encontraría englobada como **Espectáculo Público** dentro del **Anexo II** del **Decreto 184/1998, de 22 de octubre**, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas Establecimientos, Locales e Instalaciones que desarrolla la **Ley 17/1997, de 4 de julio**, de Espectáculos públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid.



Es, por tanto, un evento festivo, lúdico y tradicional en el que los ciudadanos del municipio de Alcorcón, y cualquier otro visitante, disfrutan de un espectáculo en las vías públicas del citado término municipal, consistente en la circulación y exhibición de personas, carrozas y otros elementos relacionados con la llegada de los Reyes Magos para la entrega de regalos.

4. HORARIO Y RECORRIDO CABALGATA

HORA COMIENZO	18:00 HORAS
RECORRIDO	– Avda. Libertad – C/ Carballino – Avda. Alcalde José Aranda – 



– Avda. del Oeste – Avda. de las Retamas – C/ Alfredo Nobel y C/ Mayor



– C/ Mayor, finalizando en Plaza de España (C/ La Iglesia)





5. OPERATIVO RESPUESTA EMERGENCIAS

POLICÍA MUNICIPAL

- **55 agentes.**

SERVICIO BOMBEROS

- **9 efectivos** de servicio con la dotación material para el desarrollo de sus funciones.
- **2 efectivos** de refuerzo con dotación material.

PROTECCIÓN CIVIL

- **15 efectivos** con la dotación material para el desarrollo de sus funciones. (La distribución de los mismos dentro de operativo de Cabalgata será desarrollada en el presente Plan de Protección Civil)

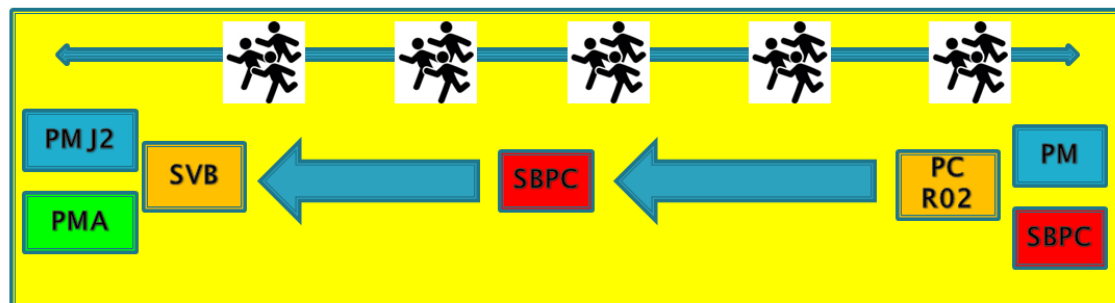
VOLUNTARIOS AYTO. ALCORCÓN (Servicios Sociales)

- **10 PERSONAS APROX.** (Se encontrarán situadas en las zonas para PMR según distribución de Coordinadora Servicios Sociales).



6. DISPOSICIÓN DE EQUIPOS DE RESPUESTA EN INTERIOR DE CABALGATA

DISPOSICIÓN EQUIPOS DE EMERGENCIA INTERNOS



-  Jefe dispositivo Policía Municipal.
-  Puesto de Mando Avanzado. DESA.
-  Vehículo PC. (1 SVB + R02 con DESA).
-  Vehículo Bomberos. Personal + DESA.
-  Vehículo cierre Policía Municipal.



AGVPC (2-3 CADA 10 CARROZAS)



1 SVB PC

- Recorrido externo Cabalgata
- Servicio municipio

7. ACTUACIONES DE SEGURIDAD

Desde el Servicio de Protección Civil Municipal y en atención a la eliminación o reducción de los posibles riesgos derivados de la Cabalgata de Reyes 2021 se proponen las siguientes medidas de seguridad a desarrollar por los servicios competentes municipales en la materia

COMPROBACIÓN DE CONDUCTORES Y CONTROL DE ALCOHOLEMIA

Los agentes de la Policía Municipal de Alcorcón designados al efecto deberán personarse en la línea de salida de la Cabalgata de Reyes (Avda. Libertad) a fin de comprobar que las personas que van a realizar la actividad de conducción de las carrozas son las personas aportadas por la organización. En caso afirmativo se asegurarán de que poseen permiso de conducción mínimo de clase B en vigor.



También comprobarán que no se encuentran bajo los efectos de bebidas alcohólicas. Para ello realizarán el correspondiente test de alcoholemia en la manera que estimen conveniente. En caso de que ninguna de las personas de la lista aportada por cada una de las asociaciones se encuentre condiciones de circular y deba ser suplida por otra, deberá ser autorizado por el presidente/responsable de la carroza.

En caso de que se produzca cualquier circunstancia no contemplada en el presente plan, de la que pueda derivarse un posible incumplimiento de la normativa en materia de circulación y que no revista una situación de peligro inminente, la comunicarán de forma inmediata al jefe del operativo policial a los efectos oportunos.

ZONAS DE VALLADO Y ENCINTADO

Por motivos de seguridad, y para evitar el acceso del público a la zona de paso de carrozas, se realizará acotamiento de diversas zonas mediante cinta policial. En concreto:

- En la zona de C/ Mayor peatonal, desde C/ Los Cantos hasta la confluencia de con C/ Aragón (en ambos márgenes de la vía), se colocará cinta policial entre los elementos fijos y las vallas colocadas, en el caso de que el cerramiento de vallas no sea integro debido a los elementos estructurales arquitectónicos que existen.

En concreto, en el tramo comprendido entre C/ Rioja y C/ Los Cantos será necesario que se fije a vallas metálicas, ya que los elementos estructurales antes citados se encuentran muy próximos a la fachada de los edificios.

Para ello se deberán realizar los encintados y la colocación de vallas (en su caso) con carácter previo al paso de la comitiva con el tiempo suficiente que estime el jefe del operativo policial. En las vías de circulación de acceso al citado tramo de C/ Mayor, y debido a la anchura se vallara en su totalidad, desde la Glorieta de los Cantos hasta el final de recorrido. El Jefe del dispositivo



Policia deberá decidir el momento en el que se producirá el corte de las citadas vía de circulación. Será necesario disponer el uso de cinta policial.

ZONA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA (PMR)

Diversa normativa obliga a que en espectáculos públicos o actividades recreativas existan determinados espacios destinados a la visión de los mismos por personas con movilidad reducida.

Si bien la citada normativa no establece de una forma taxativa qué cantidad de espacio debe ser reservado, se han creado una serie de espacios seguros para este tipo de público y sus acompañantes.

La localización de los mismos se encuentra en el ANEXO 1 del presente Plan de Seguridad. Estas zonas se encontrarán bajo la gestión de voluntarios del Ayto. de Alcorcón que serán los encargados de que las normas de uso de las mismas sean cumplidas por el público asistente. Por esta razón se deberá prever por el Jefe de Dispositivo de Policía Municipal el apoyo que estime necesario en los puntos a los citados voluntarios ya sea mediante patrullas esporádicas o mediante la asignación de personal policial.

Normas de uso:

1. Uso reservado, **prioritariamente a personas discapacitadas** que hagan uso de sillas de ruedas, bastones o con dificultades de desplazamiento.
2. Podrá ser usado, **siempre que exista espacio disponible**, por personas no discapacitadas en las mismas condiciones anteriormente señaladas, sillas de bebés, embarazadas u otras personas en similares situaciones.
3. El correcto uso de esta zona será dirigido por personal voluntario del Ayto. Alcorcón debidamente identificado.
4. Se deben respetar las indicaciones del citado personal voluntario, que se encuentra en permanente contacto con Policía Municipal de Alcorcón.



5. Sólo se permite la estancia en la zona de **un acompañante** por cada Persona con Movilidad Reducida o discapacitada.
6. La falta de cumplimiento de las indicaciones de los voluntarios supondrá la imposibilidad de uso de esta zona.

ZONAS DE PASO PRIORITARIO DE VEHÍCULOS

Debido al tamaño de la Cabalgata que corta el paso de varias vías de circulación al mismo tiempo es habitual que los equipos de servicio de emergencias, ya sea en turno ordinario o en funciones de refuerzo, deba realizar grandes desplazamientos para poder sortear la “cabeza” o “cola” de la Cabalgata para poder acudir a los mismos ya que el paso por la línea de la misma suele ser extremadamente complicado.

Para poder facilitar **minimizar los tiempos de respuesta** y que los diferentes equipos de respuesta en emergencias municipales puedan realizar con la mayor rapidez sus funciones, se podrán habilitar las siguientes zonas prioritarias de paso de vehículos de emergencia, especialmente en la zona final del recorrido:



1. Glorieta
Av.
Oeste



2. C/ Soria





Para ello será necesario realizar cortes o zonas reservadas de vía, tanto con vallas como con cinta de balizamiento, según aparecen en las imágenes, que aseguren que los vehículos podrán atravesar la línea de cabalgata en condiciones de seguridad y que impidan acumulaciones de asistentes en los puntos indicados.

ZONAS DESTINADAS A SALIDAS EN CASO DE EMERGENCIA

El tramo comprendido entre la Av. Los Cantos y el final de la cabalgata es la zona más conflictiva de la misma por la dificultad de evacuación de alguna de las carrozas en caso de emergencia, circunstancia que se puede dar en caso de incendio de alguna de ellas, necesidad de extracción urgente de las mismas o por cualquier circunstancia análoga.

Por esta razón se podrán habilitar zonas de evacuación urgente y prioritaria en el tramo de cabalgata indicado en las siguientes vías:



1. C/ Cañada
2. C/ Alameda
3. C/ Virgen de Iciar
4. C/ Soria
5. C/ Nueva
6. C/ Jabonería



Para ello será necesario realizar cortes o zonas reservadas de vía, tanto con vallas como con cinta de balizamiento, según aparecen en las imágenes, que aseguren que los vehículos podrán atravesar la línea de cabalgata en condiciones de seguridad y que impidan acumulaciones de asistentes en los puntos indicados.

JORNADA SEGURIDAD Y HABILIDADES DE AUTOPROTECCIÓN.

Formar a los asistentes al evento, así como a los visitantes al mismo en medidas básicas de autoprotección es una herramienta ágil y contrastada de eliminación y minimización de los riesgos que se pueden dar en el evento, así como una garantía de calidad en la respuesta en caso de emergencia real.



Por esta razón, el servicio de Protección civil Municipal, en los días 14 y 15 de diciembre de 2018 realizó un programa de información y formación al personal de las Asociaciones que participan en el evento, que deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1.- Cada una de las asociaciones deberá nombrar a un responsable de la misma además de un suplente, interlocutor único, en el momento del desarrollo de la Cabalgata y que asumirá las funciones de responsable en caso de emergencia en su carroza o asociación.

2.- Cada una de las asociaciones deberá nombrar personal voluntario en funciones de seguridad adecuado y suficiente para asegurar que la dinámica y estructura básica de respuesta y emergencias de obligado cumplimiento para las mismas se aplica de manera efectiva.

3.- El responsable y suplente enunciados anteriormente deberán asistir de forma obligatoria a la jornada de implantación del personal de seguridad de Protección civil para la cabalgata de reyes y deberán firmar la asistencia a la misma. En caso de no asistencia de los mismos, será el responsable de la asociación la persona que deberá trasladar la operativa y las instrucciones emitidas en la citada jornada a los asistentes de la asociación, de tal manera que la totalidad de los mismos conozcan las medidas determinadas por el servicio técnico de protección Civil de forma anterior al desarrollo del evento.

4.- El incumplimiento o falta de asistencia a la jornada de implantación del plan de seguridad de protección civil para la cabalgata de reyes por parte del responsable y suplente de cada una de las asociaciones determinará la imposibilidad de asistencia al evento para la asociación.

Entre las dos fechas indicadas se ha formado a 200 participantes en el evento con funciones de responsables de seguridad y equipos de emergencias.



ANEXO 1

ESPACIOS DESTINADOS A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA



1. AVDA. JOSÉ ARANDA a la altura de la ROTONDA con calle PLAZA SANTIAGO DE COMPOSTELA.



2. AVDA. JOSÉ ARANDA a la altura de C/ SIERRA DE ALBARRACÍN 9 (frente a MUEBLES GALINDUSTE)





3. GLORIETA LOS CANTOS (acera de la Puerta de Acceso al GIMNASIO INACUA)



4. C/ ALFREDO NOBEL, a la altura del CENTRO CULTURAL LOS PINOS.



5. C/ MAYOR con C/ ALFARES (a la altura de la tienda VODAFONE).





ANEXO 2

PROTOCOLO DE RESPUESTA AGRUPACIÓN VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE ALCORCÓN



PROTOCOLO Y DEFINICION DE RIESGOS PARA LA CABALGATA 2020

1. OBJETO DEL PROTOCOLO
2. CARACTERISTICAS DEL EVENTO Y DETERMINACIÓN DE POSIBLES RIESGOS A LAS PERSONAS Y LOS BIENES
3. RECOMENDACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DETERMINADOS
4. LABORES DE PREVENCIÓN A REALIZAR CON EL PUBLICO ASISTENTE
5. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE PROTECCION CIVIL
6. PROCEDIMIENTO ANTE OCURRENCIA DE INCIDENTES O ACCIDENTES

1. OBJETO DEL PROTOCOLO

Mediante el presente Protocolo se establecen la identificación de riesgos a las personas y bienes y procedimientos de actuación por parte de los miembros de la Agrupación Municipal de Protección Civil ante la celebración de la "Cabalgata de Reyes 2021" que discurrirá el día 5 de enero de 2022 por diversas calles de la Localidad.

2. CARACTERÍSTICAS DEL EVENTO Y DETERMINACIÓN DE POSIBLES RIESGOS A LAS PERSONAS Y LOS BIENES

Dadas las especiales características de este evento, el cual discurrirá por las calles de la ciudad de Alcorcón, la afluencia de público al mismo siendo entre ellos la mayoría niños y el tipo de vehículos utilizados en la comitiva, se entiende necesario la identificación de las características que lo acontecen y los posibles riesgos que pueden presentarse a fin de establecer las funciones de la dotación interviniente en materia de prevención y atención de posibles incidentes o accidentes.

Por ello se determinan las siguientes características:

- El evento tiene un recorrido aproximado de 6 km.
- Se estima una participación aproximada de unas 40-45 carrozas, dotadas de sistema auxiliar eléctrico, siendo la mayoría a 220 V. mediante Grupo Electrógeno y de gran envergadura.
- La duración aproximada del evento es de 5-6 horas
- El público se sitúa de manera habitual a lo largo de todo el recorrido a ambos lados de la vía, teniendo especial aglomeración de personas las zonas de inicio (Av. Libertad), curva de confluencia de C/Carballino con Av. Libertad, Av. Derechos Humanos durante todo su recorrido, C/Portocristo, Av. Alcalde José Aranda hasta C/Cantos cruzando a Av. Oeste continuando por Av. Retamas hasta su confluencia con la C/ Alfredo Nobel siguiendo por C/Mayor hasta su confluencia con C/Cantos y continuando por C/Mayor peatonal hasta su finalización donde a su vez se estrecha el recorrido.



Tras evaluar las características específicas de este evento y como experiencia de ocasiones anteriores se pueden determinar los siguientes riesgos para las personas, tanto participantes como público asistente y los elementos mecánicos y bienes aledaños:

- Riesgos para las personas participantes en el evento:
 - Caídas a distinto nivel, dadas las características constructivas de las carrozas participantes, se basan en su mayoría en una suerte de plataforma a una altura media de dos metros, incluso con adornos y construcciones realizadas para este evento sobre un camión donde la altura es superior; no disponiendo de medios adecuados y homologados de contención para los participantes (barandillas, pasamanos, antideslizantes, etc.) debido a la temporalidad del uso de dicho vehículo. Dicho riesgo se acentúa con motivo de la permanencia principalmente de pie de los participantes con el vehículo en marcha, realizando maniobras habituales de aceleración y freno aún en baja velocidad.
 - Electrocución, debido a la instalación eléctrica temporal para iluminación de adornos en las carrozas en su mayoría a 220 V. alimentadas mediante Grupos Electrónicos carentes de protección diferencial y magneto térmica y con riesgo de contacto directo en sus partes activas.
 - Quemaduras, producidas por contacto con partes con alta temperatura (motores, grupos electrónicos, lámparas) o por motivo de incendios que se produjeran en la misma carroza.
- Riesgos para las personas participantes en el evento:
 - Atropellos, dada la cercanía de paso de las carrozas con el público y el posible acercamiento a las mismas por parte de niños.
 - Golpeo con partes de la carroza, al paso de vehículos con accesorios decorativos instalados y salientes del mismo y con la cercanía al público.
 - Riesgos propios de la aglomeración de público: caídas, aplastamientos, reyertas y/o agresiones.
- Se estima también los riesgos propios de la climatología invernal, dado a su vez la hora de inicio del evento (18:00) con el cercano anochecer; por lo que se estima también las bajas temperaturas y posibles situaciones de zonas heladas en algún tramo del recorrido.
- Tras la finalización del evento y con la circulación casi restablecida, se realizará un servicio de limpieza y barrido de la vía pública con diversos vehículos especiales de ESMASA, por lo que se generará un riesgo adicional para el resto de usuarios y para los trabajadores, debido a la velocidad de las máquinas y su ocupación de la vía.

3. RECOMENDACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DETERMINADOS



Ante la ocurrencia de incidentes y/o accidentes motivados por los riesgos evaluados, se hace necesaria la observación de determinadas medidas llevadas a cabo para su prevención:

- Recomendaciones a las entidades participantes de seguridad para las instalaciones temporales eléctricas en las carrozas (no sobrecargar circuitos ni cableados, instalación de cuadro eléctrico dotado de protección magneto térmica y diferencial, etc.) y del uso de Grupos Electrógenos y eventuales depósitos de combustible para los mismos, ubicación, prohibición de fumar en las carrozas, ventilación del propio generador, etc...
- Se hace necesario la presencia de al menos un extintor de Polvo Polivalente ABC con eficacia igual o superior a 89 B en cada Carroza.
- Recomendaciones y advertencias de seguridad ante posibles caídas en las propias carrozas, contactos directos con elementos eléctricos en tensión o superficies con altas temperaturas, ocupadas en su mayoría por niños y la necesidad de presencia de personas adultas con ellos a bordo.
- Se ha de recomendar o preferiblemente prohibir el lanzamiento desde las carrozas al público de caramelos y golosinas, hecho el cual se sigue produciendo todos los años, con el fin de evitar caídas de los niños asistentes y posibles atropellos con las propias carrozas al introducirse éstos en la calzada para recogerlos.
- Se solicitará, como en pasadas ediciones, la custodia y control del perímetro de la carroza con personal de la propia asociación o entidad participante. Para tal fin se prevé la posible formación en pautas básicas de prevención y autoprotección ante incidentes.

4. LABORES DE PREVENCIÓN A REALIZAR CON EL PÚBLICO ASISTENTE

Durante el desarrollo del evento, los diversos miembros de Protección Civil que discurran a pie a lo largo del recorrido. Se prestará especialmente atención a las Carrozas de los Reyes Magos en las que se prevé más aglomeración de público, principalmente infantil:

- Acercamiento del público al paso de las carrozas.
- Permanencia del público o cruce a pie entre las carrozas.
- Cortes de tráfico alternos por no presencia masiva de público y sin corte por parte de Policía Municipal (pequeñas calles, salidas de estacionamientos subterráneos, vehículos estacionados en el recorrido que salgan, etc.)
- Aglomeración masiva de público en diversas zonas, con sus riesgos propios para el público asistente.
- Actos incívicos o antisociales alrededor de la celebración del evento.
- Posibles conatos de incendio en las carrozas o sus elementos decorativos de iluminación con motivo de la caída de confeti, serpentinas, etc... sobre lámparas, focos o elementos mecánicos con alta temperatura.

La actuación de los miembros de Protección Civil en estos casos será meramente preventiva e informativa hacia los afectados, de regulación provisional del tráfico en los casos anteriormente descritos o de extinción



del conato de incendio con los medios portátiles a disposición en cada carroza; en caso que las personas afectadas desoyeran dichas indicaciones se procederá a avisar a través del Responsable del Servicio a la Policía Municipal para la solución de dicha situación.

5. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL

Para la prestación de cobertura preventiva en este evento, así como la continuación de prestación de Servicio en la guardia ordinaria, se establecen los siguientes Recursos:

- Ambulancia de Soporte Vital Básico (S-02) con dos Técnicos en Emergencia, operativa a través de la red de coordinación del SUMMA112, SBPC y Policía Municipal. Atenderá las urgencias y emergencias ordinarias que se produzcan en la ciudad, permaneciendo en todo momento en el C.U.S. salvo su activación. Mantendrá comunicación a través del teléfono ordinario de la Guardia (639214984 – 6165) y emisora Tetra de Policía Municipal.
- Ambulancia de Soporte Vital Básico (S-01) con dos T.E.S., operativa a través de la red de radio interna de Protección Civil (Simplex – Canal 04) y destinada a acudir a cualquier incidente o accidente que se produjera a lo largo del recorrido de la Cabalgata y el cual precisara traslado al Centro Hospitalario. Este vehículo se irá ubicando en zonas de cobertura del recorrido que vayan facilitando su eventual acceso al mismo a criterio del Jefe del Servicio, el cual irá indicando en cada momento su nueva posición. En caso de necesidad por duplicidad de avisos que ocurrieran o diversos heridos en un aviso que atendiera la otra Ambulancia, acudiría en apoyo de esta para realizar las labores necesarias.
- Vehículo de Apoyo (C-01) con un T.E.S. operativo a través de la red de radio interna, con comunicación directa con Policía Municipal a través de emisora Tetra y destinado a cerrar con él dicha comitiva y a coordinar los avisos que se produzcan durante el evento con los miembros de Protección Civil y con eventuales recursos adicionales de Policía Municipal, de Bomberos o de Protección Civil. Así mismo, irá dotado de material sanitario de primera intervención y extintores de Polvo Polivalente ABC adicionales.
- Vehículo de Apoyo (R-01) con dos miembros de Protección Civil. Este vehículo se colocará preferentemente antes de las Carrozas de los Reyes Magos a fin de facilitar el enlace entre todos los miembros del servicio, operativo a través de la red de radio interna. Irá dotado de material sanitario de primera intervención y extintores de Polvo Polivalente ABC adicionales. Ambos vehículos ligeros (C-01 y R-01) colaborarán, en caso de avería de algún vehículo tractor de las Carrozas en su retirada para facilitar el curso de la Cabalgata.
- Jefe de Unidad, a pie a lo largo del recorrido, dotado de red de radio interna de Protección Civil, encargado de coordinar al resto de componentes que también se encuentren a pie y de dar aviso a los recursos necesarios en caso de ocurrencia de un incidente o accidente a través del vehículo R-01.



- Jefe de Servicio situado en P.M.A móvil en coordinación con el resto de servicios actuantes.
- Resto del personal que compone el servicio preventivo, quince componentes, a pie a lo largo del recorrido, dotados cada uno de ellos de red de radio interna de Protección Civil y como primeros intervinientes en caso de incidente o accidente de público asistente o participantes del evento o como prevención ante situaciones de riesgo que se pudieran producir.

6. PROCEDIMIENTO ANTE OCURRENCIA DE INCIDENTES O ACCIDENTES

En caso de ocurrencia de un incidente o accidente en el que se vean involucrados personas o medios materiales se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

- Incidentes relacionados con conatos de incendio en carrozas o elementos aledaños motivados por el desarrollo del evento, el componente de Protección Civil más cercano al incidente o que fuera comisionado por ello, dará inmediato aviso al Jefe de Servicio del mismo, indicando su posición de la manera más precisa posible a través de la Red de Radio y procederá de acuerdo a los medios disponibles observando inicialmente las medidas de autoprotección y protección al resto de personas. El resto de componentes a pie más cercanos acudirán en su ayuda con el mismo proceder, se informará al Vehículo de Apoyo para que, en caso necesario, se comisione al Servicio de Bomberos y se comunique a Policía Municipal el hecho a fin de detener temporalmente el recorrido hasta la subsanación del incidente.
- Incidentes o Accidentes de personas con necesidad de atención sanitaria, el componente de Protección Civil más cercano al incidente o que fuera comisionado por ello, dará inmediato aviso al Jefe de Servicio del mismo, indicando su posición de la manera más precisa posible a través de la Red de Radio y procederá de acuerdo a los medios disponibles observando inicialmente las medidas de autoprotección y protección al resto de personas. Así mismo, comenzará maniobras de evaluación inicial del paciente y medidas iniciales de asistencia. El resto de componentes a pie más cercanos acudirán en su ayuda con el mismo proceder, se informará al Vehículo de Apoyo para que solicite, si así fuera necesario, el concurso en el lugar de la Ambulancia S-01 o incluso recursos adicionales del Servicio o del SUMMA112 según la gravedad del paciente o pacientes. A su vez se comunicará este hecho a Policía Municipal a fin de detener temporalmente el recorrido hasta la resolución del mismo si así se creyera conveniente.



ANEXO 3

RELACIÓN DE DESFIBRILADORES SEMIAUTOMÁTICOS



NOMBRE	DIRECCIÓN	HORARIO APERTURA	TELÉFONO
POLIDEP. SANTO DOMINGO	AVD. PABLO IGLESIAS S/N	LUN/VIER DE 7:00 A 23:30, FEST. DE 7:00 A 21:00	916410833
POLIDEP. SANTO DOMINGO PISCINAS	AVD. PABLO IGLESIAS S/N	LUN/VIER DE 8:00 A 22:00, FEST. DE 9:30 A 13:30	911127330
POLIDEP. LOS CANTOS	C/ CANTOS	TODA LA SEMANA DE 7:30 A 23:00	911127350
POLIDEP. LOS CANTOS "INACUA"	C/ CANTOS CON AVD. OESTE	LUN/VIER 7:00 A 23, SAB 9:00 A 21:00, FEST. 9:00 A 15	916430962
POLIDEP. CANALEJA	AVD. CASTILLOS S/N	TODA LA SEMANA DE 7:30 A 23:00	916105052
POLIDEP. CANALEJA	AVD. CASTILLOS S/N	LUN/VIER 7:00 A 23, SAB 9:00 A 21:00, FEST. 9:00 A 15	916102440
CENTRO MAYORES SALVADOR ALLENDE	C/ AURELIO GARCÍA 2 POST	LUN/DOM DE 8:00 A 20:30	911127720
CENTRO MAYORES ALCORCÓN	PZA ORENSE	LUN/ DOM DE 9:00 A 20:00	916427321
CENTRO MAYORES POLVORANCA	PZA HISPANIDAD	LUN/VIER DE 7:45 A 20:30, FEST. DE 10 A 14 Y 16 A 20:30	916648509
CUS	C/ ALFREDO NOBEL 10	TODO EL AÑO 24 HORAS	911127050
AYUNTAMIENTO	PZA ESPAÑA 1	24 HORAS	916648282
COLEGIO AGUSTÍN DE ARGÜELLES	C/SAUCES CON C/HAYAS	LUN/VIERN DE 9:00 A 16:00	912647224
CENT. MAYORES GREGORIO ORDOÑEZ	C/ PARQUE BUJARUELO 1-3	LUN/VIE 09:30 A 13:30, SÁB. 10:00 A 14:00	916127102



ANEXO 4

DIRECTORIO TELEFÓNICO



CONCEJAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	608 48 04 95
SUBOFICIAL JEFE DEL S.B.P.C.	609 35 42 00
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	657 45 08 25
JEFE DE POLICÍA MUNICIPAL	650 76 59 83
JEFE DISPOSITIVO POLICÍA MUNICIPAL	6143
COORD. DE MANTENIMIENTO	6104
ENCARGADO GRAL. ESMASA	620 38 81 77
JEFE AGRUPACIÓN VOLUNTARIOS P.C.	637 82 26 53
SUMMA 112	112
CRUZ ROJA	91 611 25 02
URGENCIAS ATENCIÓN PRIMARIA	061
HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN	91 621 91 00
CAPIO HOSPITAL SUR	91 649 66 00
COORDINADOR DE CULTURA	630 23 02 68

A la Fecha de la firma.

EL SUBOFICIAL DEL SERVICIO DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL